

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA

PROVINCIA DE BAGUA - REGION AMAZONAS

Creado el 05 de Febrero de 1861 con Ley N° 9364

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 197-2024/MDLP/A

La Peca, 17 de octubre del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA, PROVINCIA DE BAGUA, REGIÓN AMAZONAS, QUE SUSCRIBE;

### VISTO.

El Informe N° 314-2024-MDLP/RAIA-SGDUR de fecha 15 de octubre del 2024 emitido por el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Carta N° 003-2024/CCG&G/RGG-GG de fecha 30 de setiembre del 2024, Informe N°001-2024-CCG&G/DYJST/SO, de fecha 30 de setiembre 2024 emitido por el supervisor de obra, Carta N° 003-2024-CED/MACB-RC, de fecha 30 de setiembre de 2024 emitido por el ejecutor de Obra denominada: **"CREACIÓN DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL CASERIO NUEVA VICTORIA, DISTRITO DE LA PECA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CUI: 2309611**, Proveído de Gerencia Municipal, y;

### CONSIDERANDO.

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de competencia, y la autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con la sujeción al ordenamiento jurídico, de conformidad con lo que establece el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 29792 Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú.

Que, el Alcalde es el titular del pliego, y de acuerdo con lo establecido por el artículo 43° del mismo cuerpo legal, señala que tiene entre otras atribuciones es la de, dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las Leyes y ordenanzas las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo.

Que, mediante la Carta N° 003-2024-CED/MACB-RC, de fecha 30 de setiembre de 2024 emitido por el ejecutor de Obra denominada: **"CREACIÓN DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL CASERIO NUEVA VICTORIA, DISTRITO DE LA PECA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CUI: 2309611**; presenta cronogramas actualizadas de reinicio de obra;

Que, mediante el informe N°001-2024-CCG&G/DYJST/SO, de fecha 30 de setiembre 2024 emitido por el supervisor de obra, alcanza cronograma actualizado de la Obra denominada: **"CREACIÓN DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL CASERIO NUEVA VICTORIA, DISTRITO DE LA PECA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA

PROVINCIA DE BAGUA - REGION AMAZONAS

Creado el 05 de Febrero de 1861 con Ley N° 9364

**AMAZONAS, CUI: 2309611**, que refiere en cumplimiento del Artículo 202 sobre Actualización del Programa de Ejecución, encontrándose conforme;

Que, mediante la Carta N° 003-2024/CCG&G/RGG-GG de fecha 30 de setiembre del 2024, emitido por el supervisor de Obra denominada: **"CREACIÓN DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL CASERIO NUEVA VICTORIA, DISTRITO DE LA PECA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CUI: 2309611**, teniendo como fecha de inicio de ejecución contractual desde el 27/09/2024 y fecha de culminación el 24/01/2025;

Que, a través del Informe N° 314-2024-MDLP/RAIA-SGDUR de fecha 15 de octubre del 2024 emitido por el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, alcanza cronograma actualizado al inicio del plazo de ejecución contractual de la obra denominada: **"CREACIÓN DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL CASERIO NUEVA VICTORIA, DISTRITO DE LA PECA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CUI: 2309611**, teniendo como fecha de inicio de ejecución de obra el 27/09/2024 y como nueva fecha de culminación el 24/01/2025, todo ello, en cumplimiento del Artículo 202 del Decreto Supremo 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado referido sobre Actualización del Programa de Ejecución;

En uso de las facultades conferidas a este despacho por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con el visto bueno de Gerencia Municipal y Asesoría Legal, de la Municipalidad Distrital de La Peca.

## SE RESUELVE.

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **DECLARAR PROCEDENTE** la Actualización al inicio de plazo de Ejecución Contractual de la obra denominada: **"CREACIÓN DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL CASERIO NUEVA VICTORIA, DISTRITO DE LA PECA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CUI: 2309611**, teniendo como fecha de inicio el 27/09/2024 y como fecha de término del plazo contractual el 24/01/2025, conforme al detalle siguiente:





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA

PROVINCIA DE BAGUA - REGION AMAZONAS

Creado el 05 de Febrero de 1861 con Ley N° 9364

DESCRIPCION	SETIEMBRE del 27 al 30 04 D.C	OCTUBRE Del 01 al 31 31 D.C	NOVIEMBRE Del 01 al 30 30 D.C	DICIEMBRE Del 01 al 31 31 D.C	ENERO Del 01 al 24 24 D.C
COSTO DIRECTO	8,983.39	148,678.20	340573.2	528749.08	458,473.02
GASTOS GENERALES (10.00% CD)	898.34	14867.82	34057.32	52874.91	45847.30
UTILIDAD (5.00% CD)	449.17	7433.91	17028.66	26437.45	22923.65
<b>SUBTOTAL</b>	<b>10,330.90</b>	<b>170,979.93</b>	<b>391,659.18</b>	<b>608,061.44</b>	<b>527,243.97</b>
IGV (18%)	1859.56	30776.39	70498.65	109451.06	94903.92
<b>TOTAL</b>	<b>12,190.46</b>	<b>201,756.32</b>	<b>462,157.83</b>	<b>717,512.50</b>	<b>622,147.89</b>
ACUMULADO MENSUAL	12,190.46	213,946.78	676,104.61	1,393,617.11	2,015,765.00
% AVANCE MENSUAL	0.60%	10.01%	22.93%	35.60%	30.86%
% ACUMULADO AVANCE MENSUAL	0.60%	10.61%	33.54%	69.14%	100.00%

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR, a Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural las acciones administrativas correspondientes a través de las oficinas competentes.

**ARTÍCULO TERCERO.** - DAR CUENTA, de la presente Resolución a los estamentos administrativos de la Municipalidad Distrital de la Peca e interesado, para su conocimiento y fines de Ley.

**ARTÍCULO CUARTO.** - DÉJESE sin efecto, todo acto administrativo que se oponga al presente documento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
LA PECA  
ALCALDIA  
David Cespedes Garcia  
ALCALDE

